

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1277

Número de Repertorio: 3608

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1277 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311477549	CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA	COMPRADOR
1303712473	BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4571307000	85953	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4571304000	82640	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 29 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 29 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 0 2 5 6 H P Q P T O Q





Factura: 001-001-000005787



20241308007P00605

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P00605						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2024, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303712473	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO BARRETO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311477549	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVESÍA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, CANTÓN MANTA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 900.00							

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
OTORGADA POR LA SEÑORA ESTHER MARINA
BARRETO ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA
MARIA ELISA CEDEÑO BARRETO.



CUANTIA: \$ 900,00

AVALUO MUNICIPAL: \$ 900,00

DI: 2 COPIA

20241308007P00605.- En la ciudad de San Pablo de Manta,
del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día **MARTES SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL VEINTICUATRO** ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ
ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL
CANTON,** con funciones prorrogadas mediante acción de
Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha
veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la
Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021 emitida por el
Consejo Nacional de la Judicatura comparecen por sus propios
derechos, por una parte la señora **ESTHER MARINA BARRETO
ZAMBRANO,** ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía
número **1303712473,** de estado civil viuda, de 62 años de edad,
de profesión Licenciada, ocupación jubilada y domiciliada en la
ciudad de Portoviejo de tránsito por esta ciudad en la avenida del
ejercicio, parroquia Andrés de Vera con correo electrónico

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

marinabarreto10@yahoo.com ; teléfono móvil # **0981502509** ; y por otra parte también por sus propios derechos LA SEÑORA **MARIA ELISA CEDEÑO BARRETO**, ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía número **1311477549** , de estado civil divorciada, de profesión odontóloga y ocupación docente universitaria, domiciliada en la ciudad de Manta, urbanización Sariland, Casa C1-17 con correo electrónico maelisacb2112@gmail.com ; teléfono móvil # **0962040909**.

Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, a cuyo otorgamiento procede con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así:

"MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora **ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO**, ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía número **1303712473**, de estado civil viuda, quien interviene por sus propios derechos y a quien en adelante y para los efectos del presente instrumentos se le llamara **LA VENDEDORA** ; y por otra parte también por sus propios derechos LA SEÑORA **MARIA ELISA**

CEDEÑO BARRETO, ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía número **1311477549**, divorciada, y a quien en adelante y para los efectos del presente instrumentos se le llamara **LA COMPRADORA**, Las comparecientes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.** -

ANTECEDENTES: a) LA VENDEDORA, es propietaria de un bien tratándose de un lote de terreno ubicado en el sector La Travesía de la parroquia Santa Marianita, Cantón Manta (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA) con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 24,16m - Partiendo del costado derecho al izquierdo más 204,03m siguiendo el trazado de la vía planificada. **ATRÁS:** 43,45m - Partiendo del costado derecho al izquierdo más 48,65m más 5,63m lindera con calle pública más 9,57m más 38,01m lindera con propiedad particular. **COSTADO DERECHO:** 24,16m - Partiendo del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón más 32,41m más 65,07m lindera con propiedad de Jorge Mera. **COSTADO IZQUIERDO:** 18,60m - Partiendo del frente hacia atrás más 1,27m más 6,42m más 10,64m más 13,88m lindera con propiedad privada. Con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000,00 m2) Con clave catastral No.4-57-13-04-000.- **Ficha registral # 82640** .- SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. b) Adquirido este bien por la vendedora mediante compra que le


 Dña. Diana Estrella Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

hiciera a la señora VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR por escritura pública inscrita en el Registro de la propiedad de Manta con fecha jueves, 16 marzo 2023 con Número de Inscripción : 732 celebrada en la NOTARIA SEPTIMA DE MANTA con Fecha de Otorgamiento martes, 14 marzo 2023. **C)** a su vez la señora VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR adquirió en mayor extensión este bien por providencia DE ADJUDICACION OTORGADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA EL 28 DE ABRIL DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.) 66,099.00 m2 **d)** El lote de terreno materia de la presente escritura, no se encuentra embargado, hipotecado, en Litis ni ha pasado a tercer poseedor legalmente inscrito como se demuestra en el certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **e.)** EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, con Fecha: Fecha: : 2024-04-22 y tramite N° SU-042024-001174 a través de la Dirección De Avalúos , Catastro Y Permisos Municipales , aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA con C.C. 1303712473, ficha registral nro. 82640 ubicado en Santa Marianita-La Travesía (Colindante al Río La Calabaza), de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene

un área general de 10,000.00 m² ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #82640: (Compraventa autorizada por la Notaria Séptima de Manta el 14 de marzo del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de marzo del 2023.) y en la parte pertinente se subdivide el área a desmembrar a favor de CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA : 600.00 m² NORTE: 20.06 m Desde el Punto 1 a punto 2 OESTE, colinda con Lote 4 a favor de María Elisa Cedeño Barreto. SUR: 20.10 m Desde punto 3 a punto 4 ESTE, colinda con Via Publica Proyectada. ESTE: 29.45 m Desde punto 1 a punto 4 SUR, colinda a calle publica proyectada. OESTE: 30.46 m Desde el Punto P2 hasta el Punto 3 SUR, colinda con Lote 6 a favor de María Elisa Cedeño Barreto. ÁREA TOTAL: 600.00 m² CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-07-000.- e.- Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. **TERCERA. - COMPRAVENTA:** Con los antecedentes antes expuestos, la VENDEDORA señora ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO, vende y da en perpetua enajenación a favor SEÑORA MARIA ELISA CEDEÑO BARRETO y una vez que ha sido autorizado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con N° AU-042024-002587 fecha lunes 22 abril 2024 por medio de La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y en la que se autoriza a la señora MARIA ELISA CEDEÑO BARRETO


Dra. María Estelita Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de la señora ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO, ubicado en el SECTOR. ubicado en la parroquia Santa Marianita - La Travesía (colindante al rio la calabaza) circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** 20.06 m Desde el Punto 1 a punto 2 OESTE, colinda con Lote 4 a favor de María Elisa Cedeño Barreto. **SUR:** 20.10 m Desde punto 3 a punto 4 ESTE, colinda con Via Publica Proyectada. **ESTE:** 29.45 m Desde punto 1 a punto 4 SUR, colinda a calle publica proyectada. **OESTE:** 30.46 m Desde el Punto P2 hasta el Punto 3 SUR, colinda con Lote 6 a favor de María Elisa Cedeño Barreto. **ÁREA TOTAL: 600.00 m2.-**
CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-07-000 CUARTA.- **PRECIO:** El justo precio que de común acuerdo fijan las partes por el inmueble es **NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, (\$900,00) que la vendedora declara haberlos recibido en moneda de curso legal en el país y al contado de parte de la compradora por lo tanto la vendedora renuncia a realizar reclamo posterior al respecto, así mismo, la compradora declara haber recibido del bien inmueble materia del presente instrumento en el estado en que se encuentra, sin tener reclamo alguno al respecto. **QUINTA. – TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Conforme la vendedora con el precio y habiéndolo recibido a su entera satisfacción, transfiere a favor de la

RECIBIDO
V. R. O. C. V. D. V.
M. V. N. V. A. B. R. I. C. A. Z. E. L. I. A. V. A.
M. V. N. V. A. B. R. I. C. A. Z. E. L. I. A. V. A.

compradora SEÑORA MARIA ELISA CEDEÑO BARRETO el dominio y posesión del lote de terreno vendido con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos, incluso los bienes muebles que se reputan inmuebles por accesión, naturaleza, destino o ley, sometiéndose al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios. **SEXTA. -**

ACEPTACIÓN: Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato por convenir a sus intereses, por lo que el comprador entra en inmediata posesión del inmueble adquirido el mismo que declara recibirlo a su entera satisfacción. **SEPTIMA. - GASTOS:** Todos los gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presente escritura corren por cuenta de la compradora, de forma exclusiva.

OCTAVA. - DECLARACION DE LA COMPRADORA DE FONDOS

LICITOS: La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble antes indicado en la cláusula tercera del presente instrumento no provienen de fondos obtenidos de forma ilegítima, vinculados con el lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aun ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea, así mismo, se autoriza a realizar el análisis que considere pertinente e incluso informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA. - RESOLUCIÓN DE**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

CONTROVERSIAS. - Todo lo relacionado con las posibles controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes contratantes manifiestan que Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje de la ciudad de Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho Centro o se someten a los jueces competentes de la ciudad a elección del actor.

NOVENA. - INSCRIPCIÓN: Queda facultada la compradora para solicitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13 -2009 - 236).- Foro De Abogados Manabí. CNJ Judicatura .- “ – **Hasta aquí la minuta.** Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se

confieran, Y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La


Dña. María Jesús Gómez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, **conforme la norma**. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el

Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com

Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial . Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Leída que fue el contenido íntegro de éste instrumento a las compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública Séptima De Manta, Y de todo lo cual.

DOY FÉ.


ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO
 Ced. # 1303712473




MARIA ELISA CEDEÑO BARRETO,
 Ced. # 1311477549



NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA.-


Dra. María Beatriz Grijalva Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



[Handwritten signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



[Handwritten signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SECRETARÍA
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SECRETARÍA
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303712473

Nombres del ciudadano: BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/BACHILLERO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO BASURTO NEY LUIS FERNANDO

Datos del Padre: BARRETO ESPINOZA MAURO EMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CEDEÑO MARIA CAMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-016-00338



246-016-00338

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
**BARRETO
ZAMBRANO**
NOMBRES
ESTHER MARINA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 OCT 1961
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TOSAGUA
BACHILLERO
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
079737167
FECHA DE VENCIMIENTO
27 MAR 2024

NUI.1303712473

NAT./CAN
685425



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRETO ESPINOZA MAURO EMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CEDEÑO MARIA CAMELIA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CEDEÑO BASURTO NEY LUIS FERNANDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 27 MAR 2024

CÓDIGO DACTILAR
E333112211
TIPO SANGRE **AB+**

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



**I<ECU0797371677<<<<<1303712473
6110165F3403277ECU<SI<<<<<<<<1
BARRETO<ZAMBRANO<<ESTHER<MARIN**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



**BARRETO ZAMBRANO ESTHER
MARINA**

N° 76963881

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0061 FEMENINO**



CC N° **1303712473**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311477549

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO BASURTO NEY LUIS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA

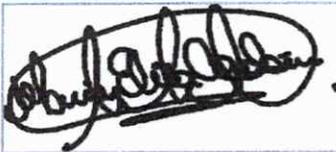
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-016-00380



248-016-00380

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSANGÜINIDAD



CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
CEDENO
BARRETO

NOMBRES
MARIA ELISA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 DIC 1988

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI CHONE
CHONE

FIRMA DEL TITULAR



SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

077925206

FECHA DE VENCIMIENTO

15 FEB 2034

NATCAN

137542

NUI.1311477549



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO BASURTO NEY LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V4344V2244

TIPO SANGRE A+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 15 FEB 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0779252062<<<<<<1311477549
8812212F3402155ECU<SI<<<<<<<<<2
CEDENO<BARRETO<<MARIA<ELISA<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



CEDEÑO BARRETO MARIA
ELISA

Nº 63179622

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARRÓQUIA: MANTA

ZONA: 3

JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N° 1311477549



Ficha Registral-Bien Inmueble

82640

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014285
Certifico hasta el día 2024-04-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4571304000

Fecha de Apertura: jueves, 16 marzo 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: La Travesía (Colindante al Río La Calabaza)

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita-La Travesía (Colindante al Río La Calabaza) de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 24,16m - Partiendo del costado derecho al izquierdo más 204,03m siguiendo el trazado de la vía planificada.

ATRÁS: 43,45m - Partiendo del costado derecho al izquierdo más 48,65m más 5,63m lindera con calle pública más 9,57m más 38,01m lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 24,16m - Partiendo del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón más 32,41m más 65,07m lindera con propiedad de Jorge Mera.

COSTADO IZQUIERDO: 18,60m - Partiendo del frente hacia atrás más 1,27m más 6,42m más 10,64m más 13,88m lindera con propiedad privada.

Con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000,00 m²)

Con clave catastral No.4-57-13-04-000

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION	4414 viernes, 23 diciembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	732 jueves, 16 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION No. 2204M00394. DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA SECTOR LA TRAVESIA SUPERFICIE TOTAL 6.6099HAS. De acuerdo a la certificación Municipal adjunta, se menciona que existe una declaración juramentada por parte de la adjudicataria donde se detallan las área a renunciar por parte de la Sra. Estrella Leonor Vera Alonzo, implantadas al área restante no se identifica con sobreposición sobre predios catastrados dejando a salvo el derecho a terceros.

Número de Inscripción : 4414

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9718

Folio Final : 0



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 6 8 7 8 G Y U J S P Z





**ESPACIO
EN BLANCO**

© 2010 ESPACIO EN BLANCO. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

**ESPACIO
EN BLANCO**



N° 042024-116417

Manta, martes 30 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA** con cédula de ciudadanía No. **1303712473**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 30 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117433R0QQYUF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042024-115839

N° ELECTRÓNICO : 233570

Fecha: 2024-04-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-57-13-07-000

Ubicado en: LA TRAVESIA, SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 600 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303712473	BARRETO ZAMBRANO -ESTHER MARINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 900.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 900.00
SON: NOVECIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: viernes 21 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116852AUMLD0T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-30 12:41:48



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 032024-112712

Manta, viernes 01 marzo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-57-13-07-000 perteneciente a **BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA** con C.C. 1303712473 ubicada en **LA TRAVESIA, SANTA MARIANITA BARRIO LA TRAVESIA PARROQUIA SANTA MARIANITA** cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de \$900.00 NOVECIENTOS DÓLARES 00/100. **NO GENERA UTILIDAD POR SER ZONA RURAL.**



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



111371576YGDLW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/213962
DE ALCABALAS**

Fecha: 08/02/2024

Por: 8.10

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 08/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-588507

Tradente-Vendedor: BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA

Identificación: 1303712473 **Teléfono:**

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA

Identificación: 1311477549 **Teléfono:** 0962040909

Correo: maelisacb2112@gmail.com

Detalle: NO GENERA UTILIDAD POR SER ZONA RURAL.



PREDIO: **Fecha adquisición:** 16/03/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-57-13-07-000	900.00	600.00	LATRAVESIASANTAMARIANITA	900.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	9.00	3.60	0.00	5.40
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	2.70	0.00	0.00	2.70
Total=>		11.70	3.60	0.00	8.10

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			3.60
Total=>				3.60



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° AU-042024-002586

Manta, lunes 22 abril 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA**, ubicado en LA TRAVESIA, SANTA MARIANITA de la parroquia SANTA MARIANITA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 20.06 m Desde el Punto 1 a punto 2 OESTE, colinda con Lote 4 a favor de María Elisa Cedeño Barreto.

SUR: 20.10 m Desde punto 3 a punto 4 ESTE, colinda con Via Publica Proyectada.

ESTE: 29.45 m Desde punto 1 a punto 4 SUR, colinda a calle publica proyectada.

OESTE: 30.46 m Desde el Punto P2 hasta el Punto 3 SUR, colinda con Lote 6 a favor de María Elisa Cedeño Barreto.

Área total: 600.00 m²

Clave catastral: 4-57-13-07-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: viernes 21 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12707TMRZIUVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-04-22

N° SU-042024-001174

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA con C.C. 1303712473**, ficha registral nro. 82640 ubicado en Santa Marianita-La Travesía (Colindante al Río La Calabaza), de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 10,000.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #82640: (Compraventa autorizada por la Notaria Séptima de Manta el 14 de marzo del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de marzo del 2023.) 10,000.00 m²

FRENTE: 24.16 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 204.03m siguiendo el trazado de la vía planificada.

ATRÁS: 43.45 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 48.65m, más 5.63, lindera con calle pública, más 9.57m, más 38.01m, lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón, más 32.41m, más 65.07m lindera con propiedad de Jorge Mera.

COSTADO IZQUIERDO: 18.60 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 1.27m, más 6.42m, más 10.64m, más 13.88m lindera con propiedad privada.

ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 960.57 m²

ÁREA VERDE A FAVOR DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA : 1,500.00 m²

ÁREA TOTAL: 1,500.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-12-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLASAGUA MIELES VICTOR FABIAN : 600.00 m²

NORTE: 30.57 m Desde el Punto 1 con giro a punto 2 OESTE, colinda con propiedad privada.

SUR: 17.99 m Desde p3 a punto p4 ESTE, colinda con Lote 3 a favor de Isidro Rafael Ortega Muentes, giro a P5 con 15.55 colinda con calle publica proyectada.

ESTE: 17.63 m Desde p1 giro a p5 Sur, colinda con área verde a favor del GAD Manta.

OESTE: 19.07 m Desde el Punto P2 hasta el Punto 3 NORTE, colinda lote 2 a favor de Ingrid Arlene Zambrano Loor

ÁREA TOTAL: 600.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ORTEGA MUENTES ISIDRO RAFAEL : 600.00 m²

NORTE: 17.96 m Desde el Punto 1 a punto 2 OESTE , colinda con Lote 2 a favor de Ingrid Arlene Zambrano Loor.

SUR: 38.23 m Desde p3 a punto p4 ESTE, colinda con calle publica proyectada.

ESTE: 17.99 m Desde p1 giro a p4 SUR, colinda con lote 1 a favor de Víctor Fabian Pillasagua Mieles.

OESTE: 31.35 m Desde el Punto P2 hasta el Punto 3 SUR, colinda con calle publica proyectada.

ÁREA TOTAL: 600.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-06-000



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA : 600.00 m²

NORTE: 20.06 m Desde el Punto 1 a punto 2 OESTE, colinda con Lote 4 a favor de María Elisa Cedeño Barreto.
SUR: 20.10 m Desde punto 3 a punto 4 ESTE, colinda con Via Publica Proyectada.
ESTE: 29.45 m Desde punto 1 a punto 4 SUR, colinda a calle publica proyectada.
OESTE: 30.46 m Desde el Punto P2 hasta el Punto 3 SUR, colinda con Lote 6 a favor de María Elisa Cedeño Barreto.
ÁREA TOTAL: 600.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-07-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA : 600.00 m²

NORTE: 20.09 m Desde el Punto 1 a punto 2 OESTE, colinda con propiedad privada.
SUR: 20.06 m Desde punto 3 a punto 4 ESTE, colinda con Lote 5 a favor de Maria Elisa Cedeño Barreto.
ESTE: 29.28 m Desde punto 1 a punto 4 SUR, colinda a calle publica proyectada.
OESTE: 30.46 m Desde el Punto P2 hasta el Punto 3 SUR, colinda con Lote 6 a Favor de Maria Elisa Cedeño Barreto.
ÁREA TOTAL: 600.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-08-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO BARRETO MARIA ELISA : 3,825.43 m²

NORTE: 43.40 m Desde el Punto 1 a punto 2 OESTE, giro a punto 3 OESTE con. colinda con calle publica.
SUR: 67.20 m Desde punto 5 a punto 6 ESTE, colinda con calle publica proyectada.
ESTE: 30.46 m Desde punto 1 a punto 6 SUR, colinda con Lote 4 a favor de Maria Elisa Cedeño Barreto y con 30.46m colinda con Lote 5 a favor de Maria Elisa Cedeño Barreto.
OESTE: 65.08 m Desde el Punto 3 hasta el Punto 4 SUR, colinda con propiedad de Jorge Mera, giro a punto 5 SUR con 12.49m, colinda con calle publica proyectada.
ÁREA TOTAL: 3,825.43 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO BARRETO ILIANA CAROLINA : 714.00 m²

NORTE: 23.89 m Desde el Punto 2 a punto 1 ESTE, colinda con Propiedad de Sr. Jorge Mera.
SUR: 24.16 m Desde Punto 3 a punto 4 ESTE, giro punto 5 ESTE 12.47m, colinda con calle publica proyectada.
ESTE: 18.87 m Desde Punto 1 a punto 5 SUR, colinda a calle publica proyectada.
OESTE: 24.16 m Desde el Punto 2 hasta el Punto 3 SUR, colinda con Lote Sr. Jimmy Bailon giro a Punto 4 SUR 24.16m, colinda con calle publica proyectada.
ÁREA TOTAL: 714.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-10-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO LOOR INGRID ARLENE : 600.00 m²

NORTE: 5.63 m Desde el Punto 2 con giro a punto 3 OESTE, con giro a punto 4 OESTE con 16.32m colinda con propiedad Privada.
SUR: 17.96 m Desde punto 5 a punto p6, colinda con Lote 3 a favor de Isidro Rafael Ortega Muentes.
ESTE: 19.07 m Desde punto 6 a punto 1 NORTE colinda con Lote 1 a favor de Victor Fabian Pillasagua Mieles, giro a punto 2 NORTE con 9.57m, colinda a propiedad privada.
OESTE: 26.52 m Desde el Punto P4 hasta el Punto 5 SUR, colinda con calle publica proyectada.
ÁREA TOTAL: 600.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-11-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del

DO
TA

DE
EL

DE

DE

DE

11 de Mar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: viernes 21 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



13118496D05BQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

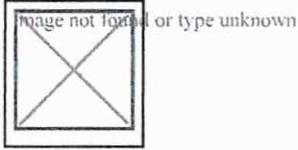


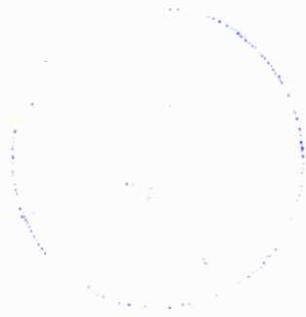


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000192163

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Barreto Zambrano Esther.Marina	13xxxxxxx3	000002105	566295

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-05-01	Expiración	2024-06-01
------------	------------	------------	------------

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-01 14:37:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
08/05/2024 11:10:48 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1569274981
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: iicaideronp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7 MANA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
08 MAY 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000008100
Fecha: 08/05/2024 11:11:05

No. Autorización:
0805202401176818352000120565270000081002024111111

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
08 MAY 2024
AGENCIA CANTONAL
MANA